

Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados

5 de febrero de 2020



Índice

	Página
I. Presentación.....	2
II. Marco jurídico.....	3
III. Objetivo.....	3
IV. Cuantificación de los materiales electorales recuperados en buen estado.....	3
IV.1 Cancel Electoral Portátil.....	4
IV.2 Urnas.....	5
IV.3 Mampara Especial.....	10
IV.4 Marcadora de Credenciales.....	11
V. Otros artículos que se reutilizan.....	12
VI. Materiales electorales que no se reutilizan.....	14
VI.1 Caja Paquete Electoral.....	14
VI.2 Marcadores de boletas.....	15
VI.3 Líquido Indeleble.....	15
VII. Conclusiones.....	15
VIII. Líneas de acción.....	18

I. Presentación.

El artículo 165, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones (RE) señala que el Instituto establecerá las acciones para recopilar y sistematizar la información de los inventarios de los materiales electorales recuperados de las casillas después de cada jornada electoral, con el propósito de contar con las cantidades actualizadas de materiales electorales en buen estado con las que se cuenta, a nivel estatal y nacional. Conocer el número de materiales existentes permite que el Instituto esté en condiciones de atender solicitudes de préstamo en elecciones ordinarias y extraordinarias locales, así como de préstamos en comodato. Además, produce al Instituto importantes economías al reutilizarlos en posteriores Procesos Electorales Federales.

En el caso de materiales devueltos en mal estado después de un comodato, se deberán separar e identificar para proceder a su desincorporación. El material en mal estado debe identificarse perfectamente hasta su tratamiento final, para evitar que se confunda con el que está en buen estado.

Una vez concluido el Proceso Electoral 2017-2018, las juntas distritales ejecutivas (JDE) recuperaron de las casillas siete materiales electorales cuatro de los cuales son reutilizables (canceles, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credenciales), dos se instruyó su desincorporación (cajas paquete electoral y marcadores de boletas) y uno fue sujeto a confinamiento (aplicadores de líquido indeleble)). También se recuperaron otros elementos como son las lámparas de luz ultravioleta y cuentahílos que se utilizan para verificar las medidas de seguridad; así como calculadoras, sujetadores de marcadores de boletas y sacapuntas que también se reutilizarán, los cuales fueron contabilizados con el propósito de conocer las cantidades. Además, como resultado de las elecciones locales de 2019, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) recuperó materiales electorales proporcionados en comodato a los Organismos Públicos Locales (OPL) de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, así como para la Elección Local Extraordinaria de Puebla, que organizó el Instituto.

Bajo los criterios establecidos por la DEOE, estos instrumentos fueron revisados en cada uno de los distritos de todo el país, para verificar y evaluar sus condiciones físicas, separando los que se identificaron en buen estado y funcionales, que permanecen almacenados en las instalaciones de los distritos.

Por otra parte, la DEOE solicitó la separación de los materiales que fueron recuperados con daños después de los préstamos en comodato, por lo que ya no se pueden reutilizar en futuros procesos electorales, los cuales se integrarán al programa de desincorporación bajo los procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.

En ese sentido, la DEOE, a través de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE), presenta este informe, que describe las actividades para la

actualización de existencias, con el propósito de conocer las cantidades en buenas condiciones que se pueden reutilizar en las elecciones de 2021, así como de aquellos materiales susceptibles de desincorporar.

II. Marco jurídico.

El artículo 165, párrafo 1 del RE señala que el Instituto establecerá las acciones para recopilar y sistematizar los inventarios de los materiales electorales recuperados de las casillas después cada jornada electoral, con el propósito de tener actualizadas las cantidades y porcentajes a nivel estatal y nacional, para estar en condiciones de atender solicitudes de préstamo en elecciones extraordinarias federales y locales, así como de préstamos en comodato.

III. Objetivo.

Presentar los inventarios actualizados a nivel nacional con corte al mes de enero de 2020, de los materiales electorales que se encuentran almacenados en las bodegas distritales, como resultado de su recuperación del pasado proceso electoral federal y las elecciones locales de 2019, que se van a reutilizar en las siguientes elecciones federales de 2021.

IV. Cuantificación de los materiales electorales recuperados en buen estado.

Para registrar los inventarios de los materiales electorales, se diseñó una Aplicación denominada “Sistema de Actualización de Inventario de materiales electorales 2019”, con el propósito de facilitar la captura de la información de las 300 JDE y su validación por las 32 juntas locales ejecutivas (JLE).

A continuación, se hace una descripción de los trabajos realizados para la actualización de los inventarios.

Mediante la Circular Núm. INE/DEOE/0058/2019, enviada el 15 de noviembre de 2019, la DEOE solicitó a las JDE los inventarios existentes en sus instalaciones, de los

materiales recuperados de las elecciones anteriores, valorando sus condiciones y contabilizándolos.

El plazo para llevar a cabo la captura, validación y aportación de soportes de las JDE fue del 18 de noviembre al 6 de diciembre de 2019. Una vez concluida esta etapa, la DEOE procedió a hacer algunas precisiones con los órganos desconcentrados, concluyendo el 13 de diciembre. La información recopilada es el insumo para elaborar este documento.

En los archivos de las JLE, se encuentran los documentos (recibos, actas y oficios) enviados por las JDE, que soportan los movimientos de materiales, mientras que la DEOE resguarda los oficios de cumplimiento de la conclusión de la actividad.

A continuación, se presentan los inventarios reportados por los órganos desconcentrados, respecto a cada uno de los materiales electorales que se encuentran en buenas condiciones.

IV.1 Cancel Electoral Portátil.

Una vez evaluadas las condiciones físicas de este material, las JDE reportaron 122,848 cancelos en buen estado y completos, cantidad que representa un 78% de existencias reutilizables con respecto a las casillas aprobadas (156,808) en 2018.

En el Cuadro 1 se presentan las existencias de cancelos electorales reportados en buenas condiciones por los distritos.

Cuadro 1
Reporte de existencias de cancelos electorales portátiles
en buen estado, por entidad federativa, 2020

Entidad Federativa	Cancel en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
Total	122,848	409
Aguascalientes	1,352	451
Baja California	3,736	467
Baja California Sur	797	399
Campeche	737	369
Coahuila	2,885	412
Colima	538	269
Chiapas	4,884	376
Chihuahua	3,396	377
Ciudad de México	11,194	466
Durango	2,093	523

Entidad Federativa	Cancel en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
Guanajuato	6,039	403
Guerrero	4,015	446
Hidalgo	2,199	314
Jalisco	8,713	436
México	15,653	382
Michoacán	4,940	412
Morelos	2,085	417
Nayarit	1,519	506
Nuevo León	4,411	368
Oaxaca	4,290	429
Puebla	7,056	470
Querétaro	2,136	427
Quintana Roo	1,788	447
San Luis Potosí	2,510	359
Sinaloa	3,870	553
Sonora	1,900	271
Tabasco	2,151	359
Tamaulipas	3,924	436
Tlaxcala	776	259
Veracruz	7,116	356
Yucatán	1,856	371
Zacatecas	2,289	572

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

IV.2 Urnas.

Con respecto a la disponibilidad de inventarios de las urnas con ventanillas y a las traslúcidas, se debe explicar en primer término lo siguiente:

- ◆ En las pasadas elecciones de 2018, se estableció la condición (como en elecciones anteriores) de que en cada distrito las urnas utilizadas en todas sus casillas debían ser del mismo tipo (con ventanillas o traslúcidas) para uniformar su presentación y facilitar su identificación y uso, tanto por las y los funcionarios de casilla como por las y los ciudadanos que acuden a votar.
- ◆ Las urnas traslúcidas se empezaron a producir desde las elecciones de 2009 (y al mismo tiempo dejaron de producirse las urnas con ventanillas), y desde entonces se han reutilizado en varias ocasiones: las de diputaciones 4 veces, y las de Presidencia y senadurías 2 veces.

- ◆ En cada PE, después de su uso en las casillas, se produce un deterioro en el material y se reducen sus existencias. En ese sentido es explicable que la cantidad de urnas con ventanillas de diputaciones federales sea inferior a la de Presidencia y senadurías. Con esto se van generando en los distritos inventarios diferenciados entre estas urnas con ventanillas para los tres tipos de elección, lo que obliga a que cuando hay elección presidencial se tenga que mover estos materiales entre los distritos, para asegurar que a los que les corresponde usar estas urnas cuenten con la cantidad suficiente.
- ◆ Al ser cada vez menos los distritos que pueden contar con este tipo de urnas, se ocasiona que en algunos casos haya exceso de inventario.

Con la información actualizada de los inventarios de urnas de Presidencia en buen estado, las JDE reportan un total de 137,383 piezas, lo que representa el 88% de las casillas aprobadas en 2018.

En el Cuadro 2 se pueden ver las existencias de las urnas de Presidencia en buenas condiciones, tanto de ventanillas como traslúcidas, por entidad federativa.

Cuadro 2
Reporte de existencias de urnas de la elección de Presidencia
en buen estado, por entidad federativa, 2020

Entidad Federativa	Urnas Presidencia		Urnas Presidencia en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
	Ventanillas (piezas)	Traslúcidas (piezas)		
Total	51,400	85,983	137,383	458
Aguascalientes	876	1,040	1,916	639
Baja California	2,646	2,193	4,839	605
Baja California Sur	559	421	980	490
Campeche	0	780	780	390
Coahuila	1,388	1,787	3,175	454
Colima	253	498	751	376
Chiapas	3,163	3,278	6,441	495
Chihuahua	1,669	1,885	3,554	395
Ciudad de México	6,342	6,073	12,415	517
Durango	1,500	1,073	2,573	643
Guanajuato	3,889	3,260	7,149	477
Guerrero	1,486	2,821	4,307	479
Hidalgo	2,196	1,621	3,817	545
Jalisco	3,384	5,807	9,191	460
México	3,914	11,655	15,569	380
Michoacán	1,581	3,488	5,069	422

Entidad Federativa	Urnas Presidencia		Urnas Presidencia en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
	Ventanillas (piezas)	Traslúcidas (piezas)		
Morelos	823	1,857	2,680	536
Nayarit	512	1,157	1,669	556
Nuevo León	369	4,723	5,092	424
Oaxaca	2,475	2,509	4,984	498
Puebla	855	5,665	6,520	434
Querétaro	1,372	1,290	2,662	532
Quintana Roo	476	1,249	1,725	431
San Luis Potosí	1,516	2,010	3,526	504
Sinaloa	1,047	2,974	4,021	574
Sonora	0	1,844	1,844	263
Tabasco	400	1,861	2,261	377
Tamaulipas	433	3,148	3,581	398
Tlaxcala	821	318	1,139	380
Veracruz	3,849	5,146	8,995	450
Yucatán	0	1,306	1,306	261
Zacatecas	1,606	1,246	2,852	713

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

Cabe aclarar que Campeche, Sonora y Yucatán ya no tienen urnas de ventanilla para ningún tipo de elección, lo que implica que se emplearán solo urnas traslúcidas en las siguientes elecciones.

Para las urnas de senadurías, hay una recuperación total de 133,740 piezas, lo que representa el 85% de las casillas aprobadas en 2018.

En el Cuadro 3 se presentan las existencias de las urnas de senadurías en buen estado, por entidad federativa.

Cuadro 3
Reporte de existencias de urnas de la elección de Senadurías en buen estado, por entidad federativa, 2020

Entidad Federativa	Urnas Senadurías		Urnas Senadurías en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
	Ventanillas (piezas)	Traslúcidas (piezas)		
Total	47,168	86,572	133,740	446
Aguascalientes	919	1,025	1,944	648
Baja California	2,564	2,181	4,745	593
Baja California Sur	509	421	930	465
Campeche	0	777	777	389

Entidad Federativa	Urnas Senadurías		Urnas Senadurías en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
	Ventanillas (piezas)	Traslúcidas (piezas)		
Coahuila	1,362	1,919	3,281	469
Colima	311	499	810	405
Chiapas	2,834	3,307	6,141	472
Chihuahua	1,753	1,370	3,123	347
Ciudad de México	5,826	6,027	11,853	494
Durango	1,393	1,066	2,459	615
Guanajuato	3,873	3,268	7,141	476
Guerrero	1,172	3,550	4,722	525
Hidalgo	1,997	1,649	3,646	521
Jalisco	3,284	5,724	9,008	450
México	3,022	11,433	14,455	353
Michoacán	1,393	3,703	5,096	425
Morelos	778	1,952	2,730	546
Nayarit	509	1,137	1,646	549
Nuevo León	313	4,735	5,048	421
Oaxaca	1,813	2,558	4,371	437
Puebla	797	5,334	6,131	408
Querétaro	1,395	1,459	2,854	571
Quintana Roo	456	1,309	1,765	441
San Luis Potosí	1,469	2,044	3,513	502
Sinaloa	1,057	2,986	4,043	578
Sonora	0	1,932	1,932	276
Tabasco	394	1,887	2,281	380
Tamaulipas	369	3,310	3,679	409
Tlaxcala	867	352	1,219	406
Veracruz	3,459	5,147	8,606	430
Yucatán	0	1,288	1,288	258
Zacatecas	1,280	1,223	2,503	626

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

Finalmente, hay 128,240 urnas de diputaciones federales existentes en las bodegas distritales, lo que representa 82% de las casillas de 2018.

En el Cuadro 4 se presentan los inventarios de las urnas de diputaciones en buen estado, por entidad federativa.

Cuadro 4
Reporte de existencias de urnas de la elección de Diputaciones Federales en buen estado, por entidad federativa, 2020

	Urnas Diputaciones Federales		Urnas Diputaciones en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
	Ventanillas (piezas)	Traslúcidas (piezas)		
Total	38,532	89,708	128,240	427
Aguascalientes	443	1,034	1,477	492
Baja California	2,479	2,149	4,628	579
Baja California Sur	502	473	975	488
Campeche	0	805	805	403
Coahuila	1,309	1,758	3,067	438
Colima	189	509	698	349
Chiapas	1,925	3,411	5,336	410
Chihuahua	1,673	1,369	3,042	338
Ciudad de México	5,165	6,294	11,459	477
Durango	1,119	1,127	2,246	562
Guanajuato	2,717	3,423	6,140	409
Guerrero	899	3,183	4,082	454
Hidalgo	1,386	1,792	3,178	454
Jalisco	2,741	5,937	8,678	434
México	3,181	11,870	15,051	367
Michoacán	1,272	3,906	5,178	432
Morelos	0	1,956	1,956	391
Nayarit	0	1,696	1,696	565
Nuevo León	0	4,838	4,838	403
Oaxaca	2,084	2,679	4,763	476
Puebla	851	5,569	6,420	428
Querétaro	847	1,393	2,240	448
Quintana Roo	452	1,304	1,756	439
San Luis Potosí	760	2,101	2,861	409
Sinaloa	852	2,996	3,848	550
Sonora	0	2,003	2,003	286
Tabasco	298	1,896	2,194	366
Tamaulipas	415	3,441	3,856	428
Tlaxcala	762	483	1,245	415
Veracruz	2,634	5,668	8,302	415
Yucatán	0	1,384	1,384	277
Zacatecas	1,577	1,261	2,838	710

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

Por ser estas urnas las que se utilizan con mayor frecuencia (cada tres años), los inventarios de las que tienen ventanillas se han reducido más con respecto a las otras dos elecciones. Además de Campeche, Sonora y Yucatán, los estados de Morelos, Nayarit y Nuevo León ya no la tienen en sus inventarios.

IV.3 Mampara Especial.

La cantidad de mamparas especiales reportadas en buen estado es de 115,836, lo que representa el 74% del total de casillas aprobadas en las elecciones de 2018.

En el Cuadro 5 se presentan los inventarios reportados por los distritos como resultado de la actualización de los inventarios.

Cuadro 5
Reporte de existencias de Mamparas Especiales
en buen estado, por entidad federativa, 2020

Entidad Federativa	Mamparas Especiales en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
Total	115,836	386
Aguascalientes	1,529	510
Baja California	4,362	545
Baja California Sur	779	390
Campeche	429	215
Coahuila	2,717	388
Colima	658	329
Chiapas	5,290	407
Chihuahua	3,107	345
Ciudad de México	11,424	476
Durango	1,910	478
Guanajuato	7,047	470
Guerrero	3,609	401
Hidalgo	2,384	341
Jalisco	8,188	409
México	13,119	320
Michoacán	4,127	344
Morelos	2,065	413
Nayarit	1,707	569
Nuevo León	4,681	390
Oaxaca	4,253	425
Puebla	7,093	473
Querétaro	2,154	431

Entidad Federativa	Mamparas Especiales en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
Quintana Roo	1,693	423
San Luis Potosí	2,075	296
Sinaloa	3,137	448
Sonora	1,291	184
Tabasco	2,072	345
Tamaulipas	2,602	289
Tlaxcala	401	134
Veracruz	6,872	344
Yucatán	757	151
Zacatecas	2,304	576

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

IV.4 Marcadora de Credenciales.

Las JDE reportaron 134,698 marcadoras de credenciales en buen estado y reutilizables para las próximas elecciones, lo que representa el 86% de las casillas aprobadas en 2018.

Es importante señalar que los OPL de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, llevaron a cabo elecciones locales en 2019, y solicitaron este material en comodato al Instituto. Los inventarios actuales consideran ya las devoluciones del material de los OPL a los distritos del Instituto.

En el Cuadro 6 se presentan los inventarios como resultado de la actualización realizada por las JDE.

Cuadro 6
Reporte de existencias de Marcadora de Credenciales en buen estado, por entidad federativa, 2020

Entidad Federativa	Marcadora de Credenciales en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
Total	134,698	449
Aguascalientes	1,652	551
Baja California	4,125	516
Baja California Sur	922	461
Campeche	990	495

Entidad Federativa	Marcadora de Credenciales en buen estado (piezas)	Piezas promedio por distrito
Coahuila	2,829	404
Colima	960	480
Chiapas	5,316	409
Chihuahua	4,159	462
Ciudad de México	11,711	488
Durango	2,186	547
Guanajuato	6,600	440
Guerrero	4,097	455
Hidalgo	3,254	465
Jalisco	8,498	425
México	16,762	409
Michoacán	5,562	464
Morelos	2,215	443
Nayarit	1,625	542
Nuevo León	4,529	377
Oaxaca	5,004	500
Puebla	7,432	496
Querétaro	2,446	489
Quintana Roo	2,149	537
San Luis Potosí	3,104	443
Sinaloa	3,982	569
Sonora	2,010	287
Tabasco	1,942	324
Tamaulipas	4,804	534
Tlaxcala	964	321
Veracruz	9,267	463
Yucatán	1,311	262
Zacatecas	2,291	573

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

V. Otros artículos que se reutilizan.

Existen otros artículos que se conservan en los distritos para ser reutilizados en las siguientes elecciones federales, tales como el sujetador para el marcador de boletas, sacapuntas de doble orificio, calculadora, lámpara de luz ultravioleta y cuentahílos (estos dos últimos se utilizan en la verificación de las medidas de seguridad en los distritos). De los tres primeros, los porcentajes de recuperación con respecto a las casillas aprobadas de 2018, son del 87%, 34% y 65% respectivamente.

De las lámparas de luz uv y cuentahílos, se tienen inventarios suficientes para los 300 distritos en las siguientes elecciones federales; sin embargo, será necesario hacer algunos movimientos para asegurar que todos cuenten con al menos una pieza de estos artículos.

En el Cuadro 7 se detallan las cantidades por entidad de estos artículos, reportados en buen estado.

Cuadro 7
Reporte de existencias de otros artículos en buen estado que se reutilizan en los distritos, por entidad federativa, 2020

Entidad Federativa	Sujetador marcador de boleta	Sacapuntas	Calculadora	Lámpara de luz ultravioleta	Cuentahilos
Total	138,456	55,426	102,764	328	321
Aguascalientes	1,968	1,453	1,689	4	4
Baja California	5,799	3,780	2,579	8	8
Baja California Sur	1,296	326	1,129	4	3
Campeche	903	330	1,108	3	3
Coahuila	3,316	1,493	2,352	6	8
Colima	1,088	1,155	1,032	2	4
Chiapas	5,332	2,167	4,250	13	14
Chihuahua	4,181	2,910	4,588	10	10
Ciudad de México	10,348	3,709	12,789	29	27
Durango	2,243	1,900	2,905	3	4
Guanajuato	6,702	2,542	5,656	18	16
Guerrero	2,986	927	2,700	10	7
Hidalgo	3,491	1,237	2,456	7	7
Jalisco	9,841	5,485	9,662	19	19
México	18,264	3,058	346	45	45
Michoacán	6,018	2,434	5,940	12	13
Morelos	2,146	480	2,265	7	7
Nayarit	1,747	1,284	907	3	3
Nuevo León	2,384	1,820	3,883	17	14
Oaxaca	7,169	1,749	3,218	10	10
Puebla	11,072	4,554	6,103	17	18
Querétaro	3,086	700	2,570	5	5
Quintana Roo	2,546	799	1,640	4	4
San Luis Potosí	2,953	1,028	2,757	7	7
Sinaloa	2,539	861	2,547	10	5
Sonora	1,953	730	2,670	7	7
Tabasco	1,378	152	835	6	6
Tamaulipas	5,005	2,536	2,743	10	7
Tlaxcala	172	181	393	4	4
Veracruz	6,599	2,561	6,486	19	21
Yucatán	941	300	1,384	5	5
Zacatecas	2,990	785	1,182	4	6

Entidad Federativa	Sujetador marcador de boleta	Sacapuntas	Calculadora	Lámpara de luz ultravioleta	Cuentahilos
--------------------	------------------------------------	------------	-------------	--------------------------------	-------------

Fuente: Elaborado por la DEDE a través del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 27 de enero de 2020.

VI. Materiales electorales que no se reutilizan.

VI.1 Caja Paquete Electoral.

Durante su uso en la jornada electoral y su manejo en los consejos distritales, la caja paquete electoral está sujeta a una serie de esfuerzos por el peso que contiene, aproximadamente de unos 20 Kg de documentos, materiales y otros artículos, lo que implica que el material se debilite en su estructura y diversos componentes.

Además, para su regreso de la casilla a los consejos distritales, se le coloca una cinta adhesiva que cubre a la caja en varias de sus caras y los sobres de polivinilo laterales.

Por estas razones, las cajas paquete electoral recuperadas de las elecciones federales de 2018 se encuentran, en términos generales, deterioradas por su uso y su estado no es apropiado para reutilizarlas en futuras elecciones. Los problemas en este material son los siguientes:

- Paredes fracturadas.
- Asas rotas.
- Sobres laterales de vinilo desprendidos y rotos.
- Residuos de cinta de seguridad en varias partes.

Por otra parte, la capacidad requerida de este material cambia entre una elección presidencial y una intermedia, para contener los documentos y materiales de tres o de una elección, según corresponda.

Por estas razones, es un material que no se debe reutilizar y los órganos desconcentrados están en proceso de su desincorporación. Sin embargo, como parte del compromiso institucional para ejercer de manera eficiente los recursos y buscando alternativas que permitan la producción de materiales electorales de manera sustentable, se ha diseñado una propuesta de mochila paquete electoral, la cual, en caso de ser aprobada, podrá ser reutilizada en distintos procesos electorales generando economías para el instituto.

VI.2 Marcadores de boletas.

El marcador de boletas presenta un grabado con la leyenda alusiva a las elecciones federales 2018 y durante su uso en la jornada electoral se consume; es por ello que este material no se considera reutilizable.

El material está en proceso de desincorporación y en el sistema aún se tienen registrados un total de 90,991 piezas.

VI.3 Líquido Indeleble.

Después de su uso en las pasadas elecciones de 2018, el líquido indeleble almacenado en las bodegas distritales fue concentrado, tratado y confinado en los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año, mediante un trabajo conjunto de la DEOE con los órganos desconcentrados, de conformidad con la normatividad en materia de protección al ambiente; sin embargo, como resultado de la actualización de los inventarios, en algunos distritos de Durango, Guerrero, Nuevo León y Querétaro, se encontraron piezas de este material que inadvertidamente se conservaron junto con la documentación de 2018 hasta que se destruyó esta última, o que se recuperaron de escuelas en donde se ubicaron casillas.

En total se contabilizaron 1,115 aplicadores con líquido indeleble, que se conservarán en las bodegas distritales hasta la próxima desactivación que se haga de este material electoral.

VII. Conclusiones.

Desde hace varios años, el Instituto ha implementado de manera exitosa una política de reutilización de materiales electorales que ha permitido generar economías importantes y reducir el impacto al medio ambiente. Algunos de estos materiales, como el cancel electoral portátil y las urnas, que se produjeron en 2003, se han venido reutilizando desde aquellas elecciones.

Las economías generadas por esta reutilización de materiales electorales se pueden apreciar en los cuadros 8 y 9.

En el Cuadro 8 se presenta el valor de los inventarios en buen estado almacenados en las bodegas distritales, de cancelas, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credenciales, a los precios con los que fueron adquiridos en 2018:

Cuadro 8
Economías por la reutilización de materiales electorales en buen estado, por tipo de material, 2019

Tipo de Material Electoral	Cantidad en buen estado a nivel nacional (piezas)	Monto total (IVA incluido)
Total	772,745	\$356,038,369.02
Cancel Electoral Portátil	122,848	\$203,388,377.28
Urna Presidencia	137,383	\$36,159,205.60
Urna Senadurías	133,740	\$35,200,368.00
Urna Diputaciones Federales	128,240	\$33,752,768.00
Mampara Especial	115,836	\$28,298,734.80
Marcadora de Credenciales	134,698	\$19,238,915.34

Fuente: Elaborado por la DEDE con base en información del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 6 de diciembre de 2019.

En el Cuadro 9 se presenta el valor de otros artículos que se reutilizan en las casillas y en los consejos distritales, también a precios de 2018:

Cuadro 9
Economías por la reutilización de otros artículos en buen estado, por tipo de artículo, 2019

Artículo	Cantidad en buen estado a nivel nacional (piezas)	Monto total (IVA incluido)
Total	297,295	\$2,473,906.98
Sujetador para marcador de boletas	138,456	\$659,050.56
Sacapuntas	55,426	\$237,777.54
Calculadora	102,764	\$1,373,954.68
Lámpara de luz ultravioleta*	328	\$193,815.20
Cuentahilos	321	\$9,309.00

*No se compraron lámparas para el PEF 2017-2018, por lo que el costo se obtuvo de las que se compraron para el PEF 2014-2015 más el factor inflacionario por esos tres años.

Fuente: Elaborado por la DEDE con base en información del Sistema de Actualización de Inventarios de materiales electorales 2019, con información de las 300 JDE, con fecha de corte del 6 de diciembre de 2019.

Con base en esta información, las economías para el Instituto por concepto de reutilización de estos materiales y artículos, ascienden a un total de \$358,512,276.00, de acuerdo con el costo de adquisición de 2018.

Por otra parte, durante la identificación de las JDE de los materiales en buen estado que pueden reutilizarse, también se separó el material en mal estado, que se desincorporará en el Programa Anual de Desincorporación 2019-2020, conforme al “Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral”, expedidos por la Dirección Ejecutiva de Administración.

Como ya se mencionó, en lo que corresponde a la caja paquete electoral, durante su uso en las pasadas elecciones ésta se vio sujeta a una serie de factores que afectan su integridad estructural y por consiguiente su reutilización no es posible:

- Carga de un peso de alrededor de 20 kg, que afecta diferentes partes del material: asa y contra asa, perforaciones de la caja plástica por donde pasa el asa, tapas, seguros de las tapas y la zona engrapada de la caja.
- Empleo de cinta de seguridad para envolver las cajas de regreso de las casillas a los consejos distritales. Al reacondicionarlas, quitándoles el exceso de cinta y adhesivo, se dañan componentes como las bolsas laterales que contienen el sobre PREP y el sobre que va por fuera del paquete electoral, así como las impresiones del logotipo del INE y de la identificación de la casilla, en la parte superior de la caja y en el compartimento de la pinza y líquido indeleble.
- El uso de solventes para quitar los excesos de cinta adhesiva es potencialmente tóxico para el personal que debe limpiar este material en las juntas distritales.

Otro factor que impide la reutilización de estas cajas para las próximas elecciones es que se requiere que sean de menores dimensiones, para contener lo correspondiente a una sola elección (diputaciones federales). Por tal razón, se prevé implementar un nuevo modelo de caja (mochila) paquete electoral que, además de poder ser reutilizado en distintos procesos electorales ofrece diversas ventajas de funcionalidad.

En este sentido, debe decirse que la DEOE mantiene su compromiso y dirige parte de sus esfuerzos en la búsqueda de nuevos materiales con características que permitan su reutilización en más de un proceso electoral, dentro de un marco de racionalidad en el ejercicio del presupuesto.

VIII. Líneas de acción.

Derivado de los resultados obtenidos en la actualización de los inventarios de los materiales electorales susceptibles de reutilizarse en el siguiente proceso electoral federal, se han definido las siguientes líneas de acción:

- Determinar la posibilidad de que el aplicativo para la toma de inventarios se integre como parte del Sistema de Distribución de Documentación y Materiales Electorales.
- Dar seguimiento a los trabajos que realicen los órganos desconcentrados del Instituto para la desincorporación del material electoral en mal estado o que no es susceptible de reutilizarse, lo que permitirá contar en sus instalaciones con espacios libres y ordenados.
- Explorar alternativas de modelos de material electoral que pueda ser reutilizado.